



ACUERDO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA Y EL INSTITUTO TELEDUCATIVO LOS TALLANES - RADIO CUTIVALÚ

Conste por el presente documento el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte el **COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA**, con domicilio legal en Calle Arequipa N.º 642 - 2do piso - interior 10 (Edificio Plaza Fuerte) en el departamento, provincia y distrito de Piura, identificado con RUC N° 20222234531, quien procede debidamente representado por su decano el Econ. José Virgilio Olivos Chinín con DNI. N° 02821922, a quien se le denominará en adelante **EL COLEGIO**; y de la otra parte, el Instituto Teleducativo Los Tallanes – Radio Cutivalú con domicilio legal en Calle San Ignacio de Loyola N° 300 Urb. Miraflores, en el departamento y provincia de Piura y distrito de Castilla, identificado con RUC 20113574314 representado por su director el Lic. Wilmer Fernández Ramírez con Dni N° 09649738, a quien en adelante se le denominará **INTELTA - CUTIVALÚ**.

CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES

EL COLEGIO, es una Institución independiente y autónoma por Ley y disposición constitucional, con personería jurídica de derecho público interno, sin fines de lucro, que agremia a todos los Economistas incorporados como miembros de la Orden. Se rige por la Ley de Profesionalización N° 15488, su modificatoria Ley N°24531 y su Estatuto.

Tiene como objetivos servir a la sociedad y elevar el prestigio de la profesión, el bienestar de los miembros de la orden y, en general el sentido prospectivo de la profesión.

INTELTA – CUTIVALÚ, a nivel de nuestro territorio es un actor social que opera desde el medio de comunicación, así como con proyectos sociales dirigidos a población vulnerable, con énfasis en mujeres y niñas, considerando que nuestro plan estratégico institucional 2022-2026, el Instituto Teleducativo los Tallanes, **INTELTA**, de inspiración jesuita, es la asociación que regenta a Radio.

Sus estatutos señalan como sus objetivos el promover la educación, la cultura sobre todo de los sectores más vulnerables. Los desafíos de **INTELTA -Cutivalú** en esta década no son pocos y requieren de una práctica que fomente una cultura organizacional que permita una gestión por resultados, una cultura de la planificación, proyectar el futuro teniendo claro los objetivos y las estrategias que lo conducirán a ellos, de otra manera será difícil que la historia nos cuente su relato. En ese sentido nuestra misión “es comunicar y educar para la movilización y transformación en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, respetuosa de la naturaleza, formando personas responsables en el ejercicio de su ciudadanía, tendiendo puentes en vistas a un Perú más justo, reconciliado y democrático.”

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO DEL ACUERDO

Coordinar, articular y concertar acciones conjuntas que -en el marco de las competencias y funciones de ambas partes- contribuyan en la ejecución del Proyecto “Juntas por la igualdad”, el cual está orientado a fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres.

COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA
Econ. José Virgilio Olivos Chinín
DECANO





CLAUSULA TERCERA: DE LOS COMPROMISOS

El COLEGIO se compromete a:

1. Capacitar a las mujeres de las redes de Catacaos, Chulucanas y La Matanza, sobre temas vinculados a la autonomía económica para su fortalecimiento personal y organizacional.
2. Certificar la participación de las mujeres beneficiarias del Proyecto en los programas formativos referentes a la autonomía económica.
3. Orientar a las mujeres emprendedoras para la implementación de sus proyectos productivos.
4. Participar en programas radiales, entrevistas y otras acciones de la estrategia comunicacional del Proyecto para informar y sensibilizar a la población, respecto de la importancia de que las mujeres salgan de círculos de violencia a través de la generación de emprendimientos.

INTELTA- CUTIVALU se compromete a:

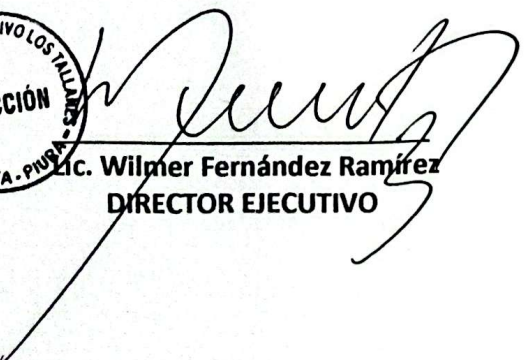
1. Ofrecer espacios comunicacionales de la multiplataforma de Cutivalú, para difundir las acciones que ejecuta el colegio de economistas.
2. Promover encuentros regionales de organizaciones de mujeres para intercambiar experiencias respecto de los avances y resultados del Proyecto
3. Capacitación en transversalización del enfoque género a las y los miembros de la Orden

CLÁUSULA: DE LA CONFORMIDAD

Estando **LAS PARTES** de acuerdo con todas las cláusulas del presente ACUERDO, lo suscriben en dos (02) ejemplares originales con igual valor, en la ciudad de Piura, a los 18 días del mes de junio del año 2025.

POR INTELTA - CUTIVALÚ

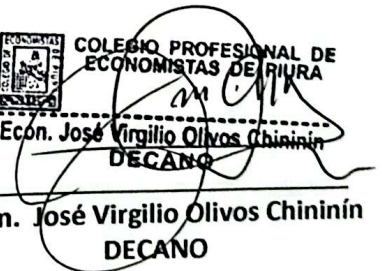



Lic. Wilmer Fernández Ramírez
DIRECTOR EJECUTIVO

POR EL COLEGIO



COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA


Econ. José Virgilio Olivos Chinín
DECANO

Econ. José Virgilio Olivos Chinín
DECANO